

GRAN TEMOR AL INTERIOR DE MC POR LLEGADA DE GLORIA NÚÑEZ



Gobierno de Nayarit se encuentra preparado para ir a Mesa de Debate con líderes sindicales.



Diario Informativo

GENTE



PODER

Periodismo auténtico y veraz

de Nayarit

No. 2693 \$12.00 pesos

Director General: Antonio Lora Zambrano

www.diariogenteypoder.com

Viernes 10 de Junio de 2022

Miguel Ángel Navarro Quintero respalda a la nueva Rectora de la UAN



Nayarit cuenta con Ley de Firma Electrónica Avanzada

Las y los diputados votaron a favor de la modernización digital

(P-4)

Coneme
CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.



Osiris "N" acusado por trata de personas y diferentes delitos, señala Fiscalía General



Socavón de calle Juan Antonio ya fue reparado: Geraldine Ponce





CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

Indignación en La Luz del Mundo y en parte de la población; pero por diferentes razones

Como reguero de pólvora ha corrido entre gran parte de la población mexicana y, posiblemente de otras nacionalidades, la indignación por la sentencia de tan solo 16 años y ocho meses de prisión puesta al autodenominado -apóstol de Jesucristo-, Nasón Joaquín García, pastor de la Iglesia La Luz del Mundo, pues de acuerdo a infinidad de testimonios y voces, merecía más, posiblemente hasta cadena perpetua; pero como dijo el juez que lo sentenció: se llegó a un acuerdo con la fiscalía de los Estados Unidos.

Pero ahora sí, tal y como dijo el clásico mexicano: -haiga sido como haiga sido-, con el simple hecho de haberse declarado como culpable de al menos tres violaciones a menores de edad, sí que merecía una pena mayor a la impuesta, ya que, con una sola violación que haya confesado, tendría para eso y más; sin embargo, queda claro que la justicia no es tal y como la concebimos muchos, sino que por lo visto, siempre está al mejor postor.

Lo peor del caso es que, aún hay feligreses de la Luz del Mundo que siguen creyendo que su pastor espiritual es inocente y de que todo ha sido una trampa para desprestigiarlo.

Tengo un compañero ferroviario ya pensionado que, de toda la vida él y su familia han pertenecido a esta Iglesia. Cuando se dio a conocer su captura, este pensionado ferroviario se indignó de tal manera que de inmediato comenzó a arengar a varios de sus congéneres a hacer marchas de protestas e incluso hasta plantones en donde fuera para que liberaran de inmediato al apóstol Nasón Joaquín García; pero al parecer no tuvo poder de convocatoria o alguien de la congregación le ordenó que se calmara, que dejara todo al tiempo. Y tal vez así pasó, porque después lo llegué a ver muy calmado y, cuando me lo encontraba y le tocaba el tema, me decía que después hablaríamos, que seguía creyendo en la inocencia de su pastor; y fin de la plática, cambiaba el tema.

Coincidentemente lo encontré antier que se supo la sentencia. Y le pregunté qué opinaba al respecto, me respondió que eso era una canallada, que lo habían obligado, porque hay muchos intereses de por medio. Y al preguntarle el porqué no había bajado una corte celestial a defenderlo y decirle a los fiscales gringos que no hubo ninguna violación, sino que sus actos cometidos eran más

bien una bendición y purificación, no supo qué responder, se quedó callado y meditando. E insistí diciéndole que era algo parecido a lo hecho por el sacerdote michoacano Marcial Maciel, cuando les ordenaba a los novicios seminaristas que pasaran a -la enfermería - para sacarles el Demonio que llevaban dentro. Así que Nasón Joaquín, dentro de su demencia, probablemente al violar a menores de edad y gente más mayor, creía que por mandato divino estaba purificando a esos seres y apartándolos del mal. Obviamente que mi compañero pensionado del ferrocarril se disgustó y ya no quiso platicar más.

Los tres pastores principales que ha tenido La Luz del Mundo y que son: Aarón Joaquín González; pero cuyo nombre verdadero era Eusebio, que cambio gracias a una revelación divina, le siguió en el cargo su hijo Samuel y, ahora heredó el trono el nieto del fundador que es, precisamente Nasón.

Quienes somos oriundos de Guadalajara, Jalisco, y que nacimos a mediados del pasado siglo XX, desde niños oímos hablar a nuestros mayores respecto a las tropelías que supuestamente cometía el llamado -Padre Aarón-, y que era de armas tomar, pues había sido militar o había participado en la Revolución Mexicana y se había visto envuelto en la guerra cristera. Y se corrían los rumores de que varios padres de familia lo habían retado, indignados por exigirles Aarón a que sus hijas o esposas durmieran con él, porque así lo había soñado y era un mandato divino; aunque hubo padres de familia cegados por la fe o tal vez por el miedo que, se decía, aceptaban sin chistar los caprichos del Padre Aarón.

Así que tal vez, su hijo Samuel, para evitar estos enfrentamientos, al seguir las mismas prácticas de su progenitor, conformó un grupo de choque para aplacar y hacer entrar en razón a los disidentes. Se ha dicho que conformó grupos de protección en que más parecía un jefe de la mafia que un pastor de la Iglesia que había formado su papá, pues su grupo de guardaespaldas no se apartaba de él ni un instante.

Sin embargo, al parecer Nasón Joaquín García, nieto del fundador no supo hacer bien las cosas, debió haber cometido un error o se cayó del mecate de alguien y está pagando las consecuencias; pero no como debiera ser.

Sea pues. Vale.

LAS REFORMAS A LA COORDINACION FISCAL

Por David Colmenares Páramo

Mencionaba que pilares del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal son el pago de participaciones a estados y municipios, acordadas a través del Convenio de Adhesión, que se firmó en los años ochenta, el cual se fue consolidando con el tiempo, con algunas reformas planteadas por los propios estados y el consenso de las autoridades hacendarias.

Reformas como las de 1990 impulsadas en procesos de consenso mayoritario, que redujo los diferenciales per cápita, que llegaban de 9 a 1, en los estados en los extremos a una mejora de 3 a 1, cuidando a los estados que vieron reducidos sus coeficientes, con lo que mencionaba de reservas de contingencia y compensación, que sumadas eran el uno por ciento de la RFP.

Con esa reforma la mayor parte de los estados fueron beneficiados, principalmente los que recibían menos participaciones per cápita, pero lo relevante fue que se redujeron los índices de desigualdad per cápita y se introdujeron mecanismos de incentivos al esfuerzo recaudatorio local, destacando la dinámica del impuesto predial y los derechos de agua.

Posteriormente se amplían las potestades tributarias de los estados, como los derechos e bebidas alcohólicas y el de anuncios en 1995. Adicionalmente el impuesto al hospedaje hoy en un promedio del tres por ciento.

Por otro lado, desde el año 2000 el Banco Mundial recomendó distribuir las participaciones en función de la población domiciliada, pero no se aplicó, hasta que el FMI propuso lo mismo seis años después. En 2007 se cambia la fórmula nuevamente, pero sólo la parte incremental, dejando como base el status de 2007, y un copete que tomaba los incrementos recaudatorios, con lo que el copete tendría que crecer en el tiempo hasta sustituir la base de 2007. Esa fórmula hablaba de utilizar el coeficiente poblacional, el PIB estatal y la dinámica recaudatoria de los ingresos

propios de los estados, sin embargo, en la Ley de Coordinación Fiscal se establecía que se multiplicaría el promedio de tres años, con el coeficiente poblacional.

En un trabajo de Emilio Barriga, se demostraba una correlación casi perfecta entre el coeficiente poblacional, con el de las participaciones, lo que afectó fundamentalmente a dos entidades, la CDMX y Tabasco, cuya pérdida ha sido fundamental, pero por un lado la dinámica recaudatoria de los ingresos propios de la Ciudad ha llegado en momentos al 50 por ciento de sus participaciones, lo que le da un alivio, frente a las demás entidades que no recaudan en el mismo nivel.

Cuando la reforma de 1990, que era el Departamento del DF, pasó de un coeficiente de 21 al 12, porque era una dependencia federal y se entendía que le compensaba el Gobierno Federal, pero en el Gobierno de Zedillo dejaron de hacerlo.

Cuando llega el Ingeniero Cárdenas, recibe una deuda de 17 mil millones de pesos, equivalente a la pérdida por el cambio de fórmula de 1990. El Gobierno de la Ciudad cuando estaba Marcelo Ebrard interpuso una controversia constitucional, pero la desecharon en la Corte, no por fondo, por forma.

Los cambios deben de ser graduales, pero si es importante, que se revise lo anterior para frenar ese desliz.

Cuando termine la transición, pe Oaxaca pasará del 2.2 al 3.6 -su coeficiente poblacional-, cuando la CDMX estará un poco abajo del 9 por ciento.

Los migrantes no han cambiado su domicilio fiscal, aunque trabajen en los estados del Norte o en el país vecino, por otra parte, la CDMX tiene una gran población domiciliada en estados vecinos, pero que para fines fiscales no cuentan para ella.

Es un tema insisto que se tiene que abordar: recaudar lo que les mandata la Ley y gastar con transparencia social, orden, en lo social, atendiendo el combate a la pobreza.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

El Gobierno de Nayarit se encuentra preparado para ir a una Mesa de Debate con líderes sindicales

Este encuentro, que se dará bajo un marco de respeto, tendrá que ser convocado por los medios de comunicación y transmitido de manera ininterrumpida.

Tepic, Nayarit. 09 de junio de 2022.- El Gobierno del Estado se declara listo para el diálogo con los líderes y representantes sindicales, el cual fue ofrecido por el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero el lunes pasado, durante la conferencia de prensa. Las autoridades gubernamentales están a la espera de que sean los medios de comunicación, quienes convoquen a este encuentro, ya que el diálogo deberá ser transmitido de forma ininterrumpida por diferentes vías para que toda la ciudadanía sea partícipe de la conversación.

El secretario general de Gobierno, Juan Antonio

Echeagaray Becerra, a través de un oficio de respuesta a los diferentes sindicatos nayaritas, puntualizó que a la Mesa de Debate acudirán, el titular del Instituto de Justicia Laboral Burocrática, el asesor General del Gobierno del Estado y él mismo como responsable de la política interior gubernamental.

A su vez, los gremios sindicales deberán nombrar a sus 3 representantes para que participen en el encuentro, se escucharán sus planteamientos para responder a cada uno de ellos y así dar una correcta



respuesta que les permita conocer a todas y todos los basificados y ciudadanía en general, que los derechos laborales y conquistas alcanzadas a lo largo de los años, no sufrirán afectación alguna.

Una vez que se obtengan resultados de este respetuoso encuentro, se estará en condiciones de que se reúnan con el doctor Navarro Quintero, quien mantiene su postura de escuchar todas las voces.



Da Miguel Ángel Navarro Quintero todo su respaldo a la nueva Rectora de la UAN

***El ejecutivo estatal autorizó 25 millones de pesos para ayudar a la UAN a salir de la crisis financiera que la agobia.**

Tepic, Nayarit. 09 de junio de 2022.- El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, comprometió todo su apoyo para sacar adelante a la Universidad Autónoma de Nayarit, la cual a partir de hoy jueves tiene nueva rectora, Norma Liliana Galván Meza, quien rindió protesta esta mañana por el período 2022-2028, contando con la presencia de autoridades civiles y militares, acto que se desarrolló en el Teatro del Pueblo.

Navarro Quintero hizo un llamado a avanzar juntos, sin egoísmos, ni egolatrías sino con el único objetivo de alcanzar los mejores resultados para toda la entidad. Recordó que él fue académico de la UAN y por ello su mano estará extendida permanentemente “No vine aquí a eximirme de la

responsabilidad, vine a ser parte de la solución. Con los nayaritas me he comprometido con la Universidad, como académico que fui de la Universidad estoy comprometido con la Universidad, pero como gobernador estoy comprometido con la Universidad que quede claro. Habré de respetar en todo momento su autonomía, pero una autonomía que nos permita hacer reflexiones a todos. Y en el contexto de la reflexión que me permitió en su momento el maestro Peña González, seguramente habré de construir caminos muy pronto con la doctora hoy en funciones”.

También dejó sentir su respaldo inmediato hacia la rectora y para todos los trabajadores universitarios, tanto administrativos como académicos, al autorizar un recurso por el orden de

25 millones de pesos

“Acabamos de negociar las condiciones de una deuda que desde el 2016 tenía la universidad, los créditos dan mucha alegría cuando se dan, pero mucho sufrimiento cuando se pagan, debemos de tener muy en cuenta. Una deuda que se nos fue a más de 200 millones de pesos, y que hoy en día, a partir de reformas que el Congreso del Estado nos aceptó, el Patronato pudo asumir parte de esa deuda y la renegociación llegó a 90 millones de pesos. Yo instruyo el día de hoy a nombre de las y los nayaritas como gobernador del estado, a que el secretario de Administración y Finanzas de un ahorro que hicimos este mes, dé 25 millones de pesos más para abono de esa deuda”. Las deudas de la universidad son deudas

del Gobierno del Estado, tenga la seguridad que habremos de asumir con toda prontitud y con todo respeto a la autonomía”, expresó el ejecutivo estatal.

Por su parte, la rectora Norma Liliana Galván Meza agradeció el respaldo y la disposición del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero hacia la UAN.

“Señor gobernador, tiene en la universidad una aliada para ayudar a levantar al gigante de Nayarit, continuaremos transitando por los pasillos de la universidad y por los caminos de Nayarit juntos. Estamos listos para participar en la agenda de desarrollo local y estatal, acompañando sus proyectos de impulso y atención a los desafíos sociales en las diferentes áreas de conocimiento”.



Nayarit cuenta con Ley de Firma Electrónica Avanzada

• Las y los diputados votaron a favor de la modernización digital

Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año Legislativo.

Esta nueva Ley forma parte del paquete normativo en materia de Gobierno Digital, que en su conjunto garantizan el mejoramiento de la función pública y de la prestación de servicios

ahorrará tiempo y dinero; pero sobre todo, se podrá abatir la corrupción y los excesos burocráticos que afectan a la ciudadanía.

La aplicación de la Ley de Firma Electrónica Avanzada permitirá incrementar la productividad y eficiencia de las y los funcionarios; el cuidado del medio ambiente eliminando el uso de papel; descarta el riesgo de usurpación de identidad; facilidad de acceso a la información; genera el ahorro en impresión de miles de papeles al día; reconocimiento de la identidad del usuario; evita duplicidades en los trámites dentro y fuera de una dependencia, además de realizar pagos sin necesidad de la presencia física del interesado.

En la Ley de Firma Electrónica Avanzada se estipula que el uso de

los medios digitales deberá sujetarse bajo los principios de autenticidad, equivalencia funcional, integridad, igualdad de responsabilidades, privacidad, transparencia y confidencialidad.

En la misma norma se señala que la conservación de la información se realizará utilizando tecnologías que aseguren un correcto almacenamiento, respaldo, recuperación, inalterabilidad, integridad, disponibilidad, confidencialidad, seguridad y acceso en el futuro.

La Firma Electrónica Avanzada permitirá la identificación del firmante y se generará bajo su exclusivo control reconociendo a la persona que realiza el trámite a través de la utilización de un documento electrónico; además proporcionará el servicio de autenticación.

Tepic.- Las y los representantes populares, integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, han trabajado para actualizar, mejorar y modernizar las normas vigentes y crear nuevas disposiciones jurídicas que permitan aprovechar los avances tecnológicos, como la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Nayarit aprobada en el Segundo

gubernamentales.

El nuevo ordenamiento legal consta de 43 artículos y seis transitorios, el cual reglamentará la firma electrónica avanzada como instrumento digital para la realización de trámites y actos administrativos en las instituciones públicas del Estado y municipios, lo que facilitará y agilizará los procesos evitando hacer largas filas; se

Sala Superior del TEPJF da razón a periodista de Nayarit

Por Norma Cardoso

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó la sentencia emitida por la Sala Regional, del TEPJF, donde se estima acreditada la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG), quien formuló una ex consejera del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

En su estudio, la Sala Superior del TEPJF, consideró que “las demandas presentadas por el representante partidista (PRI) deben desecharse de plano al actualizarse una causal de improcedencia en cada caso; y por otra asiste razón a la periodista y medio de comunicación por cuanto a la indebida fundamentación y motivación de la sentencia que contravienen”.

Todo empezó el 14 de julio del 2021, cuando el entonces representante del PRI ante el Consejo Electoral del IEE de Nayarit y otras personas fueron denunciados por actos de violencia política de género.

Sin embargo, al llegar a la Sala Superior, última instancia en la materia, ésta dijo que, respecto al recurso de revisión del proceso especial sancionador se debe desechar de plano ya que no se presentó extemporáneamente.

Con respecto a la demanda interpuesta por

la periodista Verónica Ramírez y por Lenin Rodríguez, este último en su carácter de apoderado de una empresa editorial, para impugnar la sanción interpuesta del pago de una multa y una disculpa pública, dictada por la Sala Regional Especializada del TEPJF, la Sala Superior dijo que se deja sin efecto ante la inexistencia de la infracción relativa a violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es decir, que tanto la periodista como el representante legal de la casa editorial no



se le atribuyó acto alguno consecutivo de violencia política de género, además, dicta dicha Sala Superior que no existe un vínculo entre los hechos denunciados como posible VPMG y la referida nota periodística.

Asimismo, expresa la Sala Superior que los calificativos que se realizaron en la nota periodística que hace como crítica a la ex consejera son “verde inexperta” o “no tuvo las tablas para lidiar”, no están dirigidos a la denunciante por ser mujer, al ser requisito indispensable para considerar que se está ante VPMG y tampoco refleja estereotipos de género al ser relativas a la capacidad y no al género, no privativas de las mujeres por lo que también pueden dirigirse a un hombre.

Consideró que la nota periodística materia del presente asunto, se encuentra dentro de los márgenes de la libertad de expresión, en virtud que se trata de una crítica a la entonces servidora pública.

Por lo tanto, la Sala Superior resolvió revocar la sentencia impugnada, en lo que fue materia de esta controversia.

Con esta resolución, el trabajo de la periodista Verónica Ramírez y de la casa editora que lo publicó está dentro de los márgenes de la libertad de expresión, por lo que no será necesario pagar ninguna multa ni mucho menos una disculpa pública.

Tiemblan los de Movimiento Ciudadano, porque temen que su líder nacional les imponga a Gloria

GRAN TEMOR AL INTERIOR DE MC POR LLEGADA DE GLORIA NÚÑEZ: JUANITA GONZÁLEZ

Por: MARIO LUNA

La diputada de Movimiento Ciudadano, y presidenta de la comisión legislativa de Industria, Comercio y Turismo, Juanita González Chávez, reconoció que existe un gran temor al interior de este partido naranja, por la llegada de la Senadora, Gloria Núñez Sánchez y más porque llega en víspera de la renovación de la dirigencia estatal del partido.

Y aunque dejó claro que hasta este momento solo se han registrado Ivideliza Reyes Hernández y Nacho Flores Medina, para contender en este proceso de elección interna este próximo sábado a las 10 de la mañana en el hotel Nekie, hay incertidumbre y temor de que sucedan cosas -raras o extrañas- en el proceso.

Y es que cuando se le preguntó sobre si la llegada de Gloria Núñez, unifica o divide a la militancia y simpatizantes de Movimiento Ciudadano, la diputada dijo que se trabaja en eso, ya que apenas

ha sido presentada como integrante de este partido, pero se destaca que su presentación la hizo el propio dirigente nacional Dante Delgado, por lo que eso pudiera ocasionar sospechas e incertidumbre.

Asimismo se le cuestionó que es lo que representa la Senadora luego de venir del PRI donde tiene toda su formación y pasar luego por las filas del PAN y ahora a MC, la entrevistada dijo que se analiza esas situaciones ya que pueden ser buenas porque se le reconoce que tiene una gran experiencia en política y esto es inocultable que es también una gran oportunidad para el propio partido tenerla entre nuestras filas, pero deberemos de trabajar juntos y en una misma dirección.

Este sábado fecha en que se realizará la asamblea para el cambio de dirigencia, la podremos ver en dicho evento en calidad de cualquier otro militante del partido, por lo que ella no puede entrar en el proceso de participación en la asamblea como aspirante a la coordinación de la comisión estatal, por lo que ella



no tendrá ninguna ventaja o privilegios, aunque por su experiencia y oficio en la política muchas cosas pueden suceder, por lo que pese a que hasta este momento solo Nacho Flores y Licho Reyes se han registrado para dirigir al partido, existe el temor de que Gloria Núñez los pueda desplazar, porque ella trae mucho oficio y experiencia política, reconoció la diputada Juanita González Chávez.

ASISTENTE TEXANO AL VALLARTA PRIDE DA POSITIVO A VIRUELA DEL MONO

Notifica Dirección General de EPIDEMIOLOGÍA JALISCO un caso de VIRUELA SÍMICA

• Fue un médico de Texas quien reportó el caso al CENTRO DE CONTROL DE ENFERMEDADES EN EUA . El organismo a su vez informó a las autoridades sanitarias MEXICANAS . El afectado REGRESÓ a su PAÍS de origen SIN AISLAMIENTO PREVIO . • La SSJ comenzó la búsqueda del paciente y el cerco sanitario. LLAMA a las PERSONAS que PUDIERON tener CONTACTO cercano a ACUDIR por REVISIÓN MÉDICA en caso de presentar síntomas.

El PASADO sábado 04 de junio, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) recibió de forma oficial la notificación por parte del Centro Nacional de Enlace Internacional (CNEI) de la Dirección General de Epidemiología (DGE), de un CASO sospechoso de viruela símica en Puerto Vallarta; reportado a su vez por el Centers for Disease Control and Prevention (CDC) de los Estados Unidos de América (EUA).

Se trata de un MASCULINO , de 48 AÑOS, originario y residente de DALLAS , Texas (EUA) quien visitó Puerto Vallarta por MOTIVOS TURÍSTICOS , acompañado de su PAREJA.

El hombre comenzó con síntomas el 30 de mayo: tos, escalofríos, dolor muscular y LESIONES tipo PÚSTULAS en cara, cuello y tronco. EL 03 de junio contactó a un médico en Texas para informar su situación, quien le recomendó acudir por atención

médica e hizo el reporte de caso sospechoso al CDC y éste al CNEI de México.

DE ALEMANIA A EUA Y PUERTO VALLARTA

Como antecedente relevante, la PERSONA ESTUVO EN Berlín, ALEMANIA del 12 al 16 mayo pasado; regresó a Dallas el 16 de mayo y el día 27 de este mismo mes arribó a Puerto Vallarta de VACACIONES, hombre



acudió a un hospital privado de Puerto Vallarta y ante la sospecha de esta enfermedad se le indicó la toma de muestras y el aislamiento, a lo cual se6 NIEGA y SE RETIRA (en REALIDAD SE DIO a la FUGA) de la unidad.

Tras ser notificada la SSJ, de forma inmediata y coordinada el 4 de junio se dio seguimiento al caso por personal de la Región Sanitaria VIII Puerto Vallarta, sin poder localizar al afectado por ninguna vía de comunicación.

CERCO FALLIDO

De acuerdo con información del lugar donde se hospedaba la pareja, se informó que se les vio salir con maletas el 4 de junio; sin embargo, dado que el paciente tenía programado un vuelo de Puerto Vallarta a Dallas el día 6 de junio, el área de Sanidad internacional de Puerto Vallarta informó al Instituto Nacional de Migración y a las Aerolíneas la situación del paciente

para que NO SE LE PERMITIERA el INGRESO ni abordar a la aeronave, así como su notificación inmediata a Sanidad Internacional.

El 6 de junio el CDC notificó al CNEI que el paciente viajó a USA el 4 de junio sin especificar aerolínea, vuelo ni horario, para el 7 de junio se recibe notificación por el CNEI reportando la prueba de PCR positiva a ADN del virus Orthopoxvirus (no variólico), estando soló a la espera de la confirmación por laboratorios del CDC.

De igual forma notificaron que el paciente durante su estancia en Puerto Vallarta estuvo presente en diversos festejos, algunos de ellos celebrados en un hotel del puerto. Por lo anterior se comenzó con reforzamiento de la vigilancia epidemiológica en las unidades de salud, búsqueda de contactos de riesgo y recomendaciones a la población.

Esterilización masiva junio y julio en Tepic

Tendremos esterilizaciones gratuitas para tu mascota y para animales en situación de calle!

Todo junio y julio, estaremos recibiendo, con previa cita al 311 235 6119, a los perritos y gatitos de Tepic para darles una mejor calidad de vida y evitar que aumente la sobrepoblación.

Sólo necesitas traer a tu mascota:

Con ayuno de 12 horas

correa o transportadora (perros)

Con transportadora, costal o caja (gatos)

Con una cobija para esperarlo cuando salga de su cirugía en el Centro de Bienestar Animal Tepic del Deportivo Santa Teresita.

Por favor, si hay animales que no tienen hogar por tu colonia, también agenda su espacio y llévalo junto con tu mascota. ¡Ayúdanos a hacer de Tepic un santuario de la vida animal!

Facebook : Geraldine Ponce.



Legisladores nayaritas analizan perfiles de candidatos al ITAI

●El viernes concluye la etapa de las entrevistas y valoración curricular

Tepic.-Dando seguimiento al proceso de Selección y Designación de dos Comisionadas o Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, las y los diputados locales realizaron la valoración curricular y entrevista a nueve de los 24 aspirantes a ocupar este cargo.

Ante las y los representantes populares integrantes de esta Comisión Legislativa, los candidatos Edgar Nayar Cárdenas Hernández, Esmeralda Isabel Ibarra Beas, Christian Francisco Mayo Uribe, Juan Pedro Barrón Villegas, Magdalena Beatriz Mitre Ayala, José Pedro Parra Rodríguez, Saulo Alejandro Carrillo Figueroa, Marcos Mora Medina y Gladys Lizette Ibarra Chaparro; hicieron su exposición de motivos por lo que desean fungir como Comisionadas o Comisionados, y a su vez dieron a conocer sus propuestas para mejorar la transparencia, el acceso

a la información pública y la protección de datos personales. Al concluir, cada aspirante fue evaluado de manera personal por cada diputada y diputado integrante de la Comisión de Transparencia, Información Gubernamental, Protección de

Datos y Archivos, evaluación realizada bajo diversos cuestionamientos sobre el cargo que desean desempeñar, su trayectoria y perfil profesional. Las nueve entrevistas fueron videograbadas y transmitidas en tiempo real en el portal oficial de

Facebook del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, evaluación realizada en la Sala de Comisiones General Esteban Baca Calderón. Este jueves 9 y viernes 10 de junio se desahogarán las entrevistas de los aspirantes restantes, quienes de igual forma serán evaluados por las y los legisladores.



Una vez terminada la etapa de evaluación y entrevistas, la Comisión emitirá un dictamen donde se determinará la idoneidad de los perfiles inscritos en el proceso para acceder al cargo de Comisionadas o Comisionados. Posteriormente el pleno de este Congreso del Estado en su Trigésima Tercera Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, hará la elección de dos personas para Comisionadas o Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Justicia con perspectiva de género

Paridad total exigen mujeres observadoras de la paridad de género en Nayarit

Por Mary Castro

“La justicia es muy lenta para el caso de las mujeres y no se cumple el principio de paridad en Nayarit. Justo cuando se cumplen tres años de la reforma que señala la obligatoriedad de la paridad de género en los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno, hacemos este recuento”, aseveran activistas sociales.

“La democracia también significa que las mujeres estén en el poder y esto se entiende desde el seis de junio del 2019. De 13 secretarías se han designado solo a cuatro mujeres. De ahí que el siete de octubre del 2021 interpusimos un amparo indirecto ante el juzgado del distrito civil, sobreesido a los cinco meses bajo el argumento que no hay interés legítimo”

“Ante esto interpusimos un recurso de revisión ante el colegiado de distrito el 28 de marzo o mayo de este año y dos meses después se emite el acuerdo de recibido. Pedimos justicia con perspectiva de género al cual están obligados los tribunales y que se cumpla el principio de paridad en Nayarit como lo mandata la Constitución General de la República,

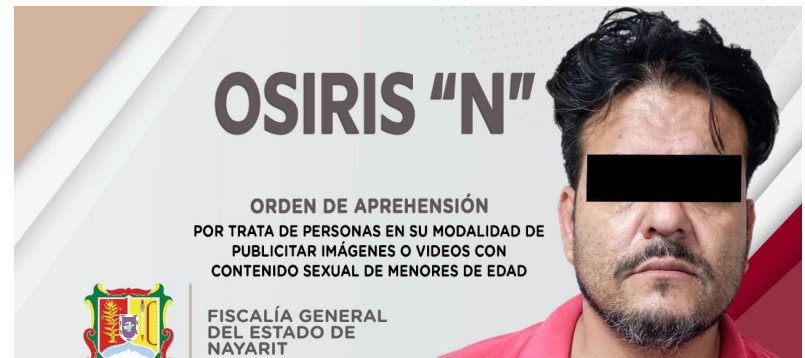
cumplir con las leyes no es opcional para los gobernantes, sino su obligación”.

Consistentes en su propósito desde el 2019, las también observadoras de la paridad en Nayarit promueven el derecho de las mujeres a ser representadas por otras mujeres en el poder público y en la toma de decisiones, el derecho de su participación en los asuntos públicos y el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Cabe mencionar que en agosto del 2021 extienden el pronunciamiento denominado “Paridad en todo, armonización legislativa y atención a la alerta de género en Nayarit” a los tres poderes, mismo que enfatiza la obligatoriedad de la integración paritaria en Nayarit.

El 20 de octubre de 2021, el gobernador del estado de Nayarit se pronuncia respetuoso del juicio de amparo promovido por las organizaciones defensoras de los derechos de las

mujeres para que su administración cumpla con la paridad de género en su gabinete.

El concepto de paridad en todo se refiere a la participación equilibrada, justa, y legal, que asegura que al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una representación igualitaria en la vida democrática de nuestro país. Participar en el poder es hoy la exigencia de las mujeres.



COMUNICADO 019 / 2022

Tepic, Nayarit; 8 de junio de 2022
Asunto: COMUNICADO OFICIAL

Debido a que se trata de un asunto de interés público el relativo a la detención de tres personas de sexo masculino, ello el pasado 6 de junio del presente, Fiscalía General del Estado precisa lo siguiente:

El pasado lunes 6 de junio fueron detenidas tres personas en flagrancia, mientras la Policía Estatal Preventiva y la Agencia de Investigación Criminal realizaban pesquisas, mismas que se desarrollaron en el marco de un plan de investigación derivado de carpetas por distintos delitos, de los cuales se tipifican trata de personas o pornografía infantil, violencia política, usurpación de identidad, extorsión y otras conductas como promoción de actividades criminales y delitos electorales, los cuales encuadran campañas negras con fines políticos.

Hasta la fecha se han ejecutado diversos cateos con resultados positivos, ya que en estas actuaciones se aseguró evidencia como computadoras, dispositivos de almacenamiento, teléfonos móviles, documentos y facturas, entre otros.

Es de precisar que con motivo de los mismos cateos se encontró evidencia categórica en torno de otros delitos como fraccionamiento ilegal de inmueble, fraude y operaciones con recursos de procedencia ilícita, mismos que eran operados por una red criminal cuyos miembros estaban incrustados en distintas dependencias y entidades gubernamentales de los tres poderes del estado de Nayarit.

Se enfatiza que a uno de los tres imputados de nombre Osiris "N", quien es profesor en activo de una secundaria en la entidad, le fue ejecutada una orden de aprehensión por el delito de publicar imágenes o videos con contenido sexual de menores de edad. En cuanto a los diversos profesores Moisés "N" y José María "N", se determinó su libertad bajo el artículo 140 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), en virtud que dentro del término constitucional no se tuvo el tiempo suficiente para complementar la carpeta de investigación respectiva, por lo que se continúa con la misma pero sin personas detenidas.

Como es habitual por parte de esta institución, se dan a conocer los mencionados hechos con objeto de que la opinión pública tenga conocimiento de las acciones que se realizan en aras de mantener intacto el Estado de Derecho, así como de transparentar toda actuación tendiente a una eficaz y estricta procuración de justicia.

En el momento que sea oportuno, se informará sin restricciones sobre los resultados de las indagatorias que realiza Fiscalía General del Estado a este respecto.

Fiscalía General del estado de Nayarit
Av. Tecnológico 3200, Col. Ciudad Industrial
Tepic, Nayarit, México C.P. 63173
Tel. (311) 129 6000



En San Blas...

Se vivió una excelente función boxística



San Blas Nayarit. - Como parte del total respaldo del Gobierno de San Blas al deporte en el municipio, se llevó a cabo el 4 de junio a través de la Dirección de Deportes a cargo de Salvador Sandoval y en Coordinación con Promociones Deportivas de Nayarit, el evento boxístico; 'Puños de oro'.

Con lleno total, aficionados se dieron cita para apoyar a sus pugilistas favoritos en el casino Ejidal del Puerto cabecera municipal.

Con cartelera de peleadores nacionales

y extranjeros, entre los que destacó la participación en casa del sanblasense 'Ricky' Manzano, quien aunque en esta ocasión el resultado no le favoreció, brindó una pelea de calidad desde el primer momento en el cuadrilátero.

Por su parte el Alcalde José Antonio 'Pepito' Barajas López, externó su total respaldo para que se realicen eventos deportivos con el objetivo de crear espacios de entretenimiento sano para las y los ciudadanos.



MANUEL SALCEDO SE REÚNE CON EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA VÍCTOR MANUEL LERMA

Se anunció la construcción de la Ciudad del Deporte, la mejora del auditorio municipal, la inversión de 1 millón de pesos en la rehabilitación de zonas socavadas en el Río y 3 kilómetros de empedrado ahogado.

El presidente municipal de Acaponeta, Manuel Ramón Salcedo Osuna, se reunió el día de hoy con el Secretario de Infraestructura, Víctor Manuel Lerma, donde se anunció la realización de obras millonarias para el municipio, dando seguimiento a los beneficios que nuestro gobernador Dr. Miguel Ángel Navarro traerá para Acaponeta.

"Siempre hemos contado con todo su respaldo en nuestro gobierno. El gobernador sigue invirtiendo recursos públicos que son de mucha ayuda para nuestro pueblo".

Indicó el alcalde que se van a construir 3 kilómetros de empedrado ahogado para la zona

serrana, correspondiendo 2 kilómetros para el camino hacia La Laguna de El Tule con lo que se beneficiará a los productores de San Miguel.

También se construirá la Ciudad del Deporte en la parte trasera del estadio y se rehabilitará el auditorio municipal. Mientras que en el bordo de contención del Río Acaponeta, se invertirá 1 millón de pesos a partir de la próxima semana para rehabilitar la zona socavada.

Finalmente Salcedo Osuna destacó que se seguirá trabajando de la mano con el Gobierno del Estado de Nayarit para continuar rescatando a Acaponeta





INICIAN LOS TRABAJOS DEL BARDEO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES “LOS ARBOLITOS”

Pedro Bernal/ Gente y Poder

El presidente municipal, Manuel Salcedo, dio el banderazo de inicio a la rehabilitación de la cancha de usos múltiples Los Arbolitos, en la cabecera municipal.

Dichos trabajos consisten en la elaboración de la barda perimetral, con la que se beneficiará a chicos y grandes que acuden a utilizar este espacio deportivo.

Será con recursos propios del Gobierno De Acaponeta, que se logrará construir el bardeo de esta cuarta cancha; trabajos que consisten en la elaboración de bases de muros

de mampostería, tubulares de acero, pintura y malla ciclónica. Acompañado del Regidor Adrián Reyes, vecinos, niños y adolescentes, el alcalde destacó, “Me hace feliz estar aquí, dando inicio a una obra más que vendrá a dar mayor seguridad a quienes usan este espacio deportivo, ya que por ser un punto transitado, presentaba un riesgo para todos”.

“En los próximos días me estaré reuniendo con los vecinos, para tratar puntos relevantes sobre la realización de esta obra y establecer las fechas aproximadas para su pronta inauguración”, finalizó.



CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAPS-04/2022

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAPS-04/2022**, para la Adquisición de Tractores Nuevos, Modelo 2022, para la Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Nayarit.

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAPS-04/2022	1	Adquisición de Tractores Nuevos, Modelo 2022	Tractor Nuevo, Modelo 2022 Cilindrada: 6.71 Número de Velocidades: 18x6 Velocidad 40 km/h	4	Vehículo
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
15 de junio de 2022 12:00 horas		21 de junio de 2022 10:00 horas	20 de junio de 2022 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 160-6778 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 10 al 20 de junio de 2022.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá acreditarse con la declaración fiscal 2021, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva” emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 20 de junio de 2022; una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará al siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, dentro del territorio del Estado de Nayarit, el lugar y domicilio se le proporcionara de manera oportuna al proveedor adjudicado, de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit, en una sola exhibición, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes en los términos del contrato respectivo.

Origen del recurso estatal mediante la partida 56302.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 10 de junio del 2022

ATENTAMENTE

MTR. NOÉ GUADALUPE SALINAS FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT





INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAPS-05/2022

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAPS-05/2022, para la Adquisición de LENTES, para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAPS-05/2022	Incluye 3 partidas en total	Lentes	Lente graduado de lectura Lente graduado monofocal Lente graduado bifocal	895 3,878 3,300	Pieza Pieza Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
15 de junio de 2022 11:00 horas		21 de junio de 2022 13:00 horas	20 de junio de 2022 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 160-6778 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 10 al 20 de junio de 2022.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2021, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAPS-05/2022

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 20 de junio de 2022, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, el oferente se menciona en el párrafo siguiente los entregara en:

El Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit" y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago lo realizará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit; en una sola exhibición, de manera mensual (mes vencido) de acuerdo a las entregas que se realicen en el mes y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario)

Tepic, Nayarit, 10 de junio del 2022
ATENTAMENTE

MTRO. NOÉ GUADALUPE SALINAS FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT



SALDO FAVORABLE PARA LA 4T EN CUATRO DE LAS SEIS GUBERNATURAS: "FUGIO"

***El legislador federal nayarita, dijo, que se lograron contundentes triunfos en Quintana Roo, Tamaulipas, Hidalgo y Oaxaca, solo se perdió en Durango y Aguascalientes.**

Por: Martín García Bañuelos.

Tepic.- El diputado federal nayarita Jorge Armando "Fugio" Ortiz Rodríguez, asistió esta mañana al Teatro del Pueblo como invitado especial a la histórica Toma de Protesta de la doctora Norma Liliana Galván Meza, como la Primera Mujer en ocupar el cargo de Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) para el periodo 2022-2028, y al momento de abordarlo para cuestionarle sobre el reciente proceso electoral efectuado en seis estados del país, el legislador nos dio a conocer su versión y así nos lo detalló en entrevista.

"En el proceso electoral recientemente pasado que se vivió en seis estados del país para alcanzar igual número de gubernaturas, en el caso de Quintana Roo, además de la elección para gobernador, también se llevó a cabo la renovación del Congreso Local; en el caso de Tamaulipas, ahí fueron elecciones para la gubernatura y todas las alcaldías, con un saldo favorable para la 4T y los partidos que la apoyamos, como son el PT, al cual es al que pertenezco, Partido Verde, MORENA y el de Nueva Alianza, logrando contundentes triunfos en cuatro de seis gubernaturas". Dijo.

Agregó al decir, que de éstas cuatro entidades federativas, Quintana Roo y Tamaulipas estaban en manos del PAN; Hidalgo y Oaxaca eran priístas, "quiero decirte, que de esos seis estados la 4T no teníamos ningún gobernador, pero con los triunfos alcanzados en las urnas sumamos cuatro, lamentablemente en Durango y Aguascalientes en donde la mafia del poder pudo retener con argucias, trampas y chapucerías que todos ya conocemos, por lo que habremos de organizarnos mucho más, porque queremos llegar fortalecidos rumbo al 2023 y así tratar de poder ganar Coahuila y el Estado de México y mucho mejor para el 2024 para volver a ganar de nuevo la Presidencia de la República.

Señalando el popular diputado federal "Fugio Ortiz", "en el caso del PT, nosotros tenemos la propuesta de llevar al compañero Gerardo Fernández Noroña; en MORENA tienen a Claudia Sheinbaun y a Marcelo Ebrard, ya que entre ellos o algunos otros más saldrá el abanderado de la UNIDAD, pero por lo pronto y como militante del PT, me siento contento por los resultados obtenidos para que nuestro país tenga no solo Presidente de la República, sino que contemos con más gobernadores de la 4T, ya que de 32 estados tenemos hoy en día 22 de ellos".





Socavón de calle Juan Antonio ya fue reparado: Geraldine Ponce

El socavón en la calle Juan Antonio de la Fuente, colonia Paseo de la Constitución, ya fue reparado de fondo por el SIAPA: su causa fue una tubería de asbesto del antiguo colector sanitario que ni siquiera colapsó: se desintegró por completo por la falta de mantenimiento de las administraciones pasadas.

Nuestro equipo puso 170 metros

de una nueva tubería corrugada y cambió todos los desagües de las casas; este trabajo requirió bombeo las 24 horas a profundidad promedio de hasta cinco metros, por lo que se hizo en condiciones de alto riesgo.

Pero para nuestros héroes que mantienen funcionando a nuestra ciudad, no existen límites. ¡Gracias por su trabajo!

CAMPESINOS DE BAHIA DE BANDERAS TIENEN INTERES POR COMPRAR TIERRAS EN SANTIAGO

José María Castañeda

Luego de los señalamientos hechos por auténticos conocedores del campo en nuestro municipio, los que como es el caso de Ignacio Nacho Vallarta, Rafael Wong, Eduardo Ceceña, Eduardo Arambul, y recientemente por el ex presidente municipal Sergio el Pipiripau González García, quienes manifestaron en entrevista con el reportero de esta editorial, que el campo ya no es negocio el campo está tronado debido a los bajos precios de salida que implementa el gobierno los que ni siquiera alcanzan el rango de ser precios de garantía, porque no garantizan nada. Que beneficia a los campesinos.

Sobre el tema entrevistamos a Luis Delgado Elizondo a quienes sus amigos allá en Valle Morelos, apodan el Moro- quien al respecto dijo que -que pasa amigo Chema, es que desde nuestra infancia nuestros padres nos enseñaron a sembrar los alimentos básicos, como son el Maíz, y el Frijol, en estos momentos hay que buscar otras alternativas de siembra, mira yo en mi carácter de presidente de la asociación de usuarios de agua de uso agrícola de la margen derecha del río Santiago, he sostenido pláticas con productores de la zona de Bahía de Banderas, quienes señalan que la enorme necesidad de

vivienda en sus lugares de origen por estar en zonas de recreo y distracción por estar pegadas al mar, la mancha urbana nos está invadiendo el gobierno está vendiendo nuestras tierras obviamente negociándolas con el ejido al que pertenecemos por lo que muchos de nosotros que siempre hemos estado ligados al campo andamos buscando alternativas para comprar tierras y seguir sembrando.

Pero me dicen -Oye Moro- y que vamos a sembrar que nos recomiendas que sembremos frijol tabaco, arroz, o maíz, y yo les contesto que no sean pendejos ustedes por venir de un municipio en desarrollo turístico saben que los hoteles restaurantes de mariscos etc. Ocupan limones, pues siembren hurtas de limoneros, para asegurar el mercado que ustedes tienen allá en Bahía de Banderas, no se engañen el frijol el tabaco y el maíz, que son los cultivos tradicionales ya no dejan la saturación en el mercado de estos productos tienen arruinado el campo y por consecuencia a los productores, se trata pues de buscar cultivos alternos que coadyuven a mejorar nuestra economía no hay de otra, ya que hay que sembrar para vivir y no sembrar para tener a nuestras familias en la miseria explico Luis Delgado Elizondo el Moro.



José María Castañeda

Como ya viene siendo costumbre no podemos más que agradecer a todas las personas que hicieron posible que una vez más los comunicadores de Santiago afiliados a la apsi, festejáramos sanamente un día más

de la libertad de expresión fecha en la que muchos tienden a llamar el día del periodista-

El centro de reunión fue el restaurante de mariscos el -Farallón- donde de nueva cuenta la gentileza de doña Mary Ramírez, con su atención a

CELEBRA LA PERRADA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL RESTAURANTE DE MARISCOS EL FARALLON

todos en general nos hace sentir que nos encontramos en casa, Norma Flores,, Lili Peña, -primero las damas- Tiquio Ávila, Rubén Pérez, El Chato Palomares, Alfredo Flores, Francisco Javier Vergara, Delfino Vergara, Jesús Narváez, así como este servidor compartimos momentos con el secretario del ayuntamiento Mijaíl además del periodista y regidor Luis Miguel Medina, y la también regidora Blanca Parra, se hicieron presentes los regidores en mención para entregar algunos obsequios, mientras que el secretario municipal llevo la representación del presidente municipal Eduardo Lugo.

En este encuentro de periodistas con motivo de la libertad de expresión, recordamos a los compañeros que ya se nos adelantaron el viaje sin retorno como es el caso de Andrés Tarabay, Juan Diego Ahumada Lara, José Cruz Ávila Camacho, el Dr. Manuel

Narváez Robles, José Torres Zamora, Enrique de los mismos apellidos, Xocoyotzin Rentería Vega, y Antonio el -Lobo- Rodríguez, Ya casi para terminar el evento llegó el también comunicólogo Gustavo García, quien es periodista egresado de la UNAM y que por cuestiones de trabajo radica en la calurosa ciudad de Mexicali Baja California, Anécdotas, comentarios y uno que otro chismecillo propio de todo buen Santiaguense se dejó escuchar en esta convivencia, que con motivo del día de la libertad de prensa celebramos, aunque muchos señalan que el día de la libertad de prensa es el 3 de mayo, yo al igual que el vate Octavio Campa Bonilla, digo que el 3 de mayo se celebra el día del albañil, no el día del periodista por lo que no nos resta más que felicitar a los compañeros idos, y a los que aun quedamos en este Santiago tierra delos perros bichis.

*“AUN QUE DICE EL REPRESENTANTE SOCIAL QUE LO ANTERIOR ES FALSO”

DICEN QUE A PUNTO ESTUVO DE MORIR EL REGIDOR LUIS MIGUEL MEDINA

José María Castañeda

La presidencia municipal amenaza de nueva cuenta con venirse abajo, debido principalmente a la falta de mantenimiento que jamás le brindaron en sus últimos 20 años, según narran personas que ahí laboran y que ven preocupados como desde que se le cayó la presidencia a don Román Domínguez Contreras, nada se ha hecho por rehabilitarla.

La vez que se le metió mano a la presidencia fue cuando bajo el argumento de que las vigas de maderas preciosas como el cedro, entre otras las quitaron para poner burdas viguetas de concreto, mientras que las vigas de cedro las desaparecieron, señalando como responsables a los trabajadores de obras públicas del gobierno del estado, a los que los Santiaguenses dieron en llamarles los comejenes, y es que fue tanta la indolencia que en las administraciones de Fátima del Sol, primero y posteriormente de Rodrigo Ramírez, una de las viejas puertas de acceso al monumento histórico estaba

caída, señalando los responsables de obras públicas.

El nunca bien recordado -Repollo- que no se reparaba la puerta porque no lo autorizaba el INAH. Pues bien hice el siguiente prologo para manifestar que el regidor Luis Miguel Medina Torres, uno de los representantes sociales con mayor carisma en la actual administración, estuvo a punto de tener muerte de sapo ya que se cayó gran parte del falso plafón que se ubica justo en el lugar donde se encuentra el lugar donde se sienta el regidor por el Movimiento Ciudadano.

Lo anterior fue señalado el pasado martes, día en que los comunicadores celebraban el día de la libertad de expresión, indicando el regidor que efectivamente se vino abajo un enorme pedazo del falso plafón pero que es mentira que estuvo a punto de caerle encima, ya que el hecho sucedió por la noche y nosotros difícilmente acudimos

a la sala de cabildo durante el día, menos lo haríamos por la noche, dijo riendo o al menos que lo digan por mi estado físico, acuérdense que yo ya llegué al cabildo así, volvieron a sonar las carcajadas de los presentes, ya en serio ahorita es tanto el riesgo que existe de que de verdad ocurra una tragedia que por indicación es del presidente municipal, estamos

sesionando en las instalaciones de la casa de la cultura, Luego que de verdad urge que nuestras instalaciones sean rehabilitadas y aquí quiero referirme a las instalaciones del DIF Municipal y la misma presidencia municipal, luego que para las pasadas administraciones la rehabilitación de estos pasó de noche menciono el regidor por el MC.

